



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LOS SECRETARIOS TECNICOS Y ASESORES DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita el Paraje las Salinas calle catorce número 1, de esta población; El Lic. Gerardo Segrero en representación de la Diputada María de Jesús Melgar Vásquez; Lic. Isabel Urbietta en representación del Diputado Fernando Huerta Cerecedo; Lic. Javier Salgado Alavez en representación del Diputado Simón Carrera Cerqueda; y la Lic. Dulce Vanessa García Beltrán en representación de la Diputada María Mercedes Rojas Saldaña; Lic. Víctor Manuel Aguilar en representación del Diputado Alejandro Aparicio Santiago Presidente e Integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo para el estudio y análisis de los asuntos pendiente, bajo el siguiente, -----

----- ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quorum. -----



2.- Informe del estado que guardan los asuntos pendientes. -----

3.- Metodología para el estudio y dictamen de los asuntos turnados a la Comisión.

4.- Asuntos Generales. -----

1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quorum.- En uso de la Palabra el Lic. Víctor Manuel Aguilar Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural manifiesta: Buenos días, agradezco su asistencia a esta reunión. -----

Bienvenidos, me permito pasar lista de asistencia, El Lic. Gerardo Segrero, Lic. Isabel Urbietta; Lic. Javier Salgado Alavez, Lic. Dulce Vanessa García Beltrán y Lic. Víctor Manuel Aguilar. -----

Se cuenta con la asistencia de cinco representantes de igual número de Diputadas y Diputados de un total de cinco que integran la Comisión, por lo tanto, existe quorum e iniciamos con la reunión.

En seguida pongo a consideración de ustedes el orden del día, cuya copia ya tiene en sus manos. En vista de que no existe ninguna intervención, de manera económica se pregunta si es de aprobarse, el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad el orden el día, por lo tanto se pasa al segundo punto. -----



2.- Informe del estado que guardan los asuntos pendientes heredados de la Legislatura anterior.- En uso de la Palabra el Lic. Víctor Manuel Aguilar Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural Informa: en

la Presidencia de esta Comisión de recibieron hasta el momento 25 expedientes clasificado en 12 iniciativas con punto de acuerdo, 10 iniciativas con proyecto de decretos dos solicitudes de adhesión procedente del Estado de Guerrero, una solicitud de verificación a plantíos de café para declarar zona de desastre. Manifestando los presentes estar enterados, se pasa al siguiente punto. - - - - -

3.- Metodología para el estudio y dictamen de los asuntos turnados a la Comisión.- En uso de la Palabra el Lic. Víctor Manuel Aguilar Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural, pone a consideración de los presentes la metodología para la dictaminación de los asuntos ya mencionados, después de escuchar diversos puntos de vista se llega al siguiente, - - - - -

ACUERDO.- a).- Los asuntos que fueron turnados para su dictaminación de manera conjunta con otras comisiones solicitarle su opinión en su caso, para estar en condiciones de dictaminar lo procedente; b).- Los asuntos que le corresponde conocer y dictaminar únicamente a la Comisión Permanente de Desarrollo Rural, de la lectura de cada uno de ellos se desprende que las circunstancias que dieron origen a las iniciativas ya fueron superadas o se encuentra desfasadas por lo tanto con fundamento en el artículo 37 Ter del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se dictamine su



preclusión por tratarse de asuntos heredados de la legislatura anterior y sobre todo que ya no existe la materia por el cual fueron promovidos. c).- Si algún diputado o diputada integrante de la Comisión tenga interés en algunos de los asuntos que se mencionan lo hagan saber en su oportunidad a la Presidencia de esta Comisión para darle el trámite correspondiente. d).- Los proyectos de

dictámenes se les enviara por correo electrónico previa a la reunión de asesores y diputados. Agotado este punto se pasa a la siguiente.-----

4.- Asuntos Generales.- En uso de la Palabra la Lic. Dulce Vanessa García Beltrán, Hace una atenta y cordial invitación a los presentes y a los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión al evento que se llevara a cabo el día dos de marzo del año en curso en el recinto Legislativo en donde se explicara los alcances de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos.-----

En seguida en uso de la Palabra el Lic. Víctor Manuel Aguilar Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural, manifiesta: Por último les comento en cada reunión de la Comisión se levantara el acta en donde se asentara de manera sencilla, clara y concisa, el desarrollo de los trabajos, - - -

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presenta acta siendo las once horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella Intervinieron.

DAMOS FE.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO

2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LOS SECRETARIOS TECNICOS Y ASESORES DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. GERARDO SAGRERO

LIC. WILFRIDO ALMARAZ SANTIBAÑEZ

LIC. JAVIER SALGADO ALAVEZ

LIC. DULCE VANESSA GARCIA BELTRAN

LIC. VICTOR MANUEL AGUILAR AVILA